

FICHA CURRICULAR

ESPINOSA MARTINEZ MARIA DEL PILAR

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	JEFA DE DIVISION DE DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
EMPRENDEDORA EN RESIDNCIA	Fundación Televisa/Área Empieza Temprano	SEP-2023	SEP-2024
Experiencia - Estandarización y diseño del programa de salud. - Escalamiento de 22 a 10,000, profesionales de la salud. - Adaptación del curso al área de salud.			
LIDER DE PROYECTO TÉCNICO	OYE WENRESS INC/Área de Desarrollo de Producto	ABR-2022	OCT-2022
Experiencia - Diseño y ejecución de la prueba piloto de "oye app". - Gestión de las áreas de contenido, marketing y tecnología. - Lider de proyecto de desarrollo e la app "oye app".			
DIRECTORA DE OPERACIONES	Kluster INC./Área de Operaciones	ENE-2017	MAY-2020
Experiencia - Levantamiento de capital nacional y extranjero. - Lider de equipo de ciencia de datos y operaciones. - Desarrollo comercial en México, Chile, Guatemala y Arabia Saudita.			
LIDER DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS	DESCIFRA/Área de Operaciones	FEB-2013	FEB-2016
Experiencia - Gestión de proyectos estratégicos de inicio a fin. - Implementación de nuevas funciones a la plataforma. - Lider de programa social en gobierno federal (30,000 empresas).			

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Perido Fin
INSTITUTO TECNOLÓGICO AUTÓNOMO DE MÉXICO	Licenciatura en Economía. Título. Ced. 622302	2007	2011

HABILIDADES

Gestión e proyectos y liderazgo multidisciplinario.

Desarrollo y escalamiento de programas de formación.

COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	☒	6. Iniciativa	☒
2. Toma de Desiciones	☒	7. Inovación	☒
3. Negociación	☒	8. Orientación al Logro	☒
4. Liderazgo	☒	9. Habilidades de Supervisión	☒
5. Trabajo en Equipo	☒	10. Gestión del Estrés	☒

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurrn los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."